Beca de Colaboración para el apoyo al Programa Hypatia en el curso 2017/2018

13/10/2017

la Universidad de Jaén, a través de su Secretariado de Becas Ayudas y Atención al Estudiante, del Vicerrectorado de Estudiantes, convoca una Beca de Colaboración para el apoyo al Programa Hypatia destinado a la atención al alumnado con altas capacidades.

Temática
Becas y Ayudas

Duración de las ayudas: las ayudas se extenderán desde la fecha de incorporación hasta el 9 de diciembre de 2017.

Dedicación y horario: los beneficiarios se comprometen a prestar su colaboración durante 20 horas a la semana, en horario marcado por la directora del Secretariado de Becas Ayudas y Atención al Estudiante y un miembro del equipo técnico responsable del estudio de necesidades de alumnado con altas capacidades

Cuantía de las ayudas: la dotación total de la ayuda será de 800 € , mas gastos de dietas, a los que se descontará la cantidad que en concepto de I.R.P.F. y Seguros Sociales corresponda.

Plazo de presentación de solicitudes: las solicitudes, que irán dirigidas al Sra. Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Jaén, se podrán presentar hasta las 14 horas del día 23 de octubre de 2017 en el Registro General de la Universidad de Jaén, situado en el Edificio del Rectorado del Campus Las Lagunillas o en el de la Escuela Politécnica Superior de Linares.

Nueva convocatoria Beca Hypatia:

Las ayudas se extenderán desde la fecha de incorporación hasta la finalización del curso 2018/19.

Plazo solicitud Beca Hypatia, hasta las 14 horas del día 18 de mayo de 2018.

Documentos relacionados

- Convocatoria Beca Hypatia y Modelo de Solicitud
- Resolución Provisional Admitidos y Excluidos
- Resolución Definitiva de Beneficiarios, Suplentes y Excluidos
- Modificación Resolución Definitiva de Beneficiarios, Suplentes y Excluidos
- 2ª Convocatoria Becas Hypatia
- Resolución Provisional Hypatia 2
- Resolución Definitiva Hypatia 2